01

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 099-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 23 de Marzo del 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el departamento de Ayacucho, ha recibido al distinguido visitante Dr. JOSÉ LUIS PEREZ GUADALUPE – Ministro del Estado en la Cartera de Interior;

Que, la misión principal del Ministerio del Interior es proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, cuando sea el caso, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna del país. Es competente para intervenir en todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de su finalidad: Orden interno, seguridad ciudadana, función policial, movimiento migratorio y naturalización, control de servicios de seguridad, de armas, municiones y explosivos de uso civil;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad que nos honra con su presencia en nuestro distrito;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDO al Dr. JOSÉ LUIS PEREZ GUADALUPE – Ministro del Estado en la Cartera de Interior y extender un especial saludo y reconocimiento a nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Huamanga – Ayacucho, por habernos honrado con su presencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE extensivo el presente acto resolutivo en acto público con las formalidades del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE